



Poder Judicial
Honduras

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Tegucigalpa, M.D.C.
18 de mayo del 2020.

OFICIO DPPF N° 244/2020

Licenciada
INDIRA ELIZABETH TORO CABALLERO
Oficial de Transparencia del Poder Judicial
Su Oficina

Estimada Licenciada Toro:

En respuesta a su solicitud sobre publicar información de la emergencia Covid-19 y modulo ciudadano para la rendición de cuentas de la Administración Publica Central, Descentralizada y Desconcentrada según Acuerdos No. SE-007, 008, 009 y 010-2020, ésta Dirección de Planificación, Presupuesto y Financiamiento del Poder Judicial informa que no ha recibido fondos adicionales al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2020 destinados para la ejecución de programas o proyectos relacionados a la emergencia del Covid-19.

Las compras realizadas de materiales y suministros de bioseguridad para funcionarios y empleados del Poder Judicial han sido con presupuesto aprobado al Poder Judicial para el año fiscal 2020.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,

Atentamente,


MARIA JOSÉ LAITANO
Directora



Archivo
MJL/mbg